



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE DR JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ

Medellín, veintiséis (26) de julio de dos mil trece (2.013).

REFERENCIA: ACCIÓN REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: MARIA LIDA PULGARIN ARIAS Y OTROS.
DEMANDADO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL
RADICADO: 05001-23-31-000-1997-01293-00.

TEMA: Auto de cumplimiento de lo resuelto por el Superior.

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, en providencia del tres (3) de mayo de dos mil trece (2.013), visible a folios 457 y siguientes, mediante la cual se **MODIFICÓ** la providencia del 13 de junio de 2003, proferida por el Tribunal Administrativo de Antioquia.

Una vez ejecutoriado el presente auto, pásese para su correspondiente archivo.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO